## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

#### ALCALDIA

DECRETO Nº 871 /2011.
ARICA, 0 9 FEB 2011

### VISTOS:

- a) Ordinario Nº309, de fecha 28 de Enero del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) Registro Interno Nº1628, de fecha 01 de Febrero del 2011, de Administración Municipal
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

# **DECRETO:**

REGULARIZASE la aprobación del programa denominado "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, CULTURALES, RELIGIOSA DE NUESTRA CIUDAD, EN EL FINANCIAMIENTO DE TRASLADOS URBANOS 2011", el que a continuación se detalla:

I ANTECEDENTES GI	ENE					
1.1NOMBRE		Apoyo a Organizaciones Sociales, Culturales, Religiosas de Nuestra Ciudad, en el Financiamiento de Traslados Urbanos 2011				
1.2EJECUTA		llustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Asesoría Técnica				
1.3LUGAR		Varios Sectores de la ciudad de Arica.				
1.4FECHA		Enero - marzo 2011				
1.5CLAUSULA C/V		No Aplica				
1.6COBERTURA	8	Traslado de aprox. 4.500 personas				
1.7PROGRAMA	8					
II FUNDAMENTOS		La gran demanda de las diferentes Organizaciones Comunitarias, Sociales Culturales, para traslados dentro de la Provincia ha impulsado a que la M.A., en su rol protagónico dentro de la comunidad, respalde a esta entidades apoyando en el financiamiento de traslado a diferentes lugare de la ciudad.				
IIIOBJETIVO GENERAL	8	Trasladar a distintos lugares de la ciudad de Arica, a vecinos de acuerdo a solicitudes realizadas con anterioridad.				
IV OBJETIVOS		Vincular a personas de diferentes sectores de la ciudad.				
ESPECÍFICOS		<ul> <li>Fortalecer la organización vecinal de distintos sectores de la ciudad.</li> </ul>				
INVOLUCRADOS		<ul> <li>✓ Alcalde de Arica</li> <li>✓ Director Desarrollo Comunitario.</li> <li>✓ Depto. Organizaciones Comunitarias</li> <li>Requerimiento; Materiales:</li> <li>Para Presentación en Portal Chile Compras:</li> </ul>				
		CONCEPTO	TOTAL			
		50 Buses a disposición para el traslado diferentes lugares de Arica ida y vuelta (cada bus \$ 25.000)	1.250.000			
		Total IVA incl.	1.250.000			
		Valor del programa \$ 1.250.000 IVA Incluido				
VI ITEM PRESUPUESTARIO		Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales				

#### IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
50 traslados ida y vuelta en bus	215.22.09.003.004	Arriendo de otro vehículos	s A.G. Nº 4, Programas Sociales	1.250.000
			Valor Total I \$	1.250.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, DIDECO, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

HECTOR ARANCIBIA RODRICUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (5) WALDO SANKAN MARTINEZ

WSM/DPC/HAR/emv.